

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Bello, Enero doce de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta que se había fijado fecha para un día festivo, se reprograma la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SOLUCIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE CONDICIONES DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS en ORALIDAD en este proceso, para el día **DIECINUEVE de JULIO del DOS MIL VEINTIDÓS, a las DIEZ DE LA MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

CERTIFICO QUE:

Se notificó el auto anterior por Estados Número 02
Hoy 13 del mes de Enero del año 2022
Siendo las ocho de la mañana